

**ACADEMIA MEXICANA  
DE LA HISTORIA  
CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID**



**DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL:**

**Dr. Roberto Moreno**

**Sillón: 12**

**27 de noviembre de 1979**

**RESPUESTA DEL ACADÉMICO:**

**Dr. Edmundo O'Gorman**

UN ECLESIÁSTICO CRIOLLO  
FRENTE AL ESTADO BORBÓN  
ROBERTO MORENO

Discurso de ingreso en la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, pronunciado el día 27 de noviembre de 1979

Señor doctor Edmundo O'Gorman, director de la Academia Mexicana de la Historia; señor doctor Leonel Pereznieta, coordinador de Humanidades y representante del doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;

señoras y señores académicos;  
señoras y señores:

No es en mi caso una inmodesta, cortesía empezar con la declaración de que sin méritos ingreso a esta ilustre y ya sexagenaria Academia. Es notorio que estoy en los inicios de mi carrera. Pero el honor inmerecido que ahora se me confiere puede ser no o provenga tan sólo de la bondad de mis padrinos, el doctor Edmundo O'Gorman y el maestro Jorge Alberto Manrique, ni de la gentileza de los demás integrantes de este cuerpo que con su voto legitimaron mi entrada. Quiero creer que este espaldarazo, el más alto dentro del gremio de los historiadores mexicanos, obedece a otra razón.

Y, puesto a buscarla, no encuentro sino el posible interés por el campo específico de mi tarea de historiar y también, quizá, los vislumbres de que hay en mí, más que méritos, una devota vocación a los estudios históricos, en los que todos mis ahora colegas han sido y serán mis maestros. Pero si tal fuera el caso, de esto se deriva un grave compromiso: el de mostrar para el futuro que la designación no fue del todo desacertada. Y así, señoras y señores académicos, a la par de mis expresiones más fervientes de gratitud, reciban la promesa de que mis esfuerzos, valgan lo que valieren, estarán consagrados al apasionado cultivo de la historia patria, para ocupar con decoro el sitio que la Academia Mexicana de la Historia me ha asignado.

De cualquier manera, estoy consciente de mi debilidad; y si acepté tan grande honor fue tan sólo por la consideración de que a la

postre revierte a mi *alma mater*, la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que soy y seré siempre hijo agradecido.

Universitario también fue el caballero a quien debo y quiero recordar aquí. Es, en efecto, encomiable costumbre de esta corporación que el académico de reciente ingreso haga una remembranza de aquel que se ausentó. Así, mi antecesor la hizo de don Vito Alessio Robles y éste del primer ocupante del sillón, don Genaro Estrada, sombras éstas —ay de mí— que más revelan mi pequeñez. Pero aunque no fuese acostumbrado, un deber de gratitud me haría recordar aquí a don Jorge Gurría Lacroix, mi antecesor, maestro y amigo.

El doctor Jorge Gurría Lacroix murió en la ciudad de México el 11 de febrero de 1979 a la edad de 62 años. Su extraordinaria bondad y carácter cordial se aunaron a la vocación de profesor e investigador de tal manera que dejó a su muerte —como pocos casos se pueden citar—, solamente el legado de un gran número de amigos afectuosos y agradecidos. De entre éstos surgieron ya dos homenajes. El uno con la participación de esta Academia, del Instituto de Antropología, del Instituto de Investigaciones Históricas y del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Otro, con la colaboración de la Coordinación de Humanidades y la Facultad de Filosofía y Letras, entre miembros del Instituto que dirigió. En este mismo, además, se prepara un volumen a su memoria al que ya han contribuido muchas personas de las más variadas instituciones. Hechos tan recientes me relevan de hacer una presentación biográfica extensa.

Debo, sin embargo, recordarles que su larga carrera de profesor, investigador y editor la desarrolló principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En ambas instituciones desempeñó, además, diligentes y probas labores administrativas. En la primera ocupó varias cátedras y los cargos de secretario de la Biblioteca Nacional, secretario general de la Facultad de Filosofía y Letras, director general de Publicaciones y director del Instituto de Investigaciones Históricas, del que era, a su muerte, investigador de tiempo completo. En el segundo dejó memorable y aún no superada huella como secretario general y como jefe del Departamento de Publicaciones entre 1955 y 1966, los años mejores de las obras publicadas en el Instituto de Antropología.

Perteneció, por sus relevantes méritos académicos y por su reconocida y a veces definitiva lucha por la salvaguarda de

nuestro patrimonio artístico y cultural, a muchas academias y sociedades nacionales y extranjeras. De éstas cabe tan sólo recordar aquí la que hoy nos alberga, a la que ingresó el doctor Gurría Lacroix desde 1957 y la sirvió como secretario entre 1969 y 1972.

Sin embargo del tiempo que entregó a estas actividades, supo robar horas al sueño para satisfacer su vocación de historiador. No menos de quince libros y sesenta artículos, prólogos y ensayos debemos a su docta pluma. Y en todos y cada uno de ellos logró la fortuna de dejar un aporte: la idea, el dato, la recopilación, la sugerencia, la precisión. No fue infecunda su labor, como que la presidieron la entrañable dedicación y la honestidad. Pero ante lo inapropiado de mencionar un catálogo de su obra, creo se puede sacar aquí una de las enseñanzas permanentes de su biografía académica. Me refiero a su inclinación nunca abandonada por un tema de la historia de nuestro país en el que alcanzó la verdadera maestría: el proceso del descubrimiento y conquista de México.

No llegó el doctor Gurría a escribir una historia de la conquista de México, aunque se la supo de memoria y la trató en trabajos de divulgación. Su labor principal fue la **deaden** se en la historiografía del suceso primero del nacimiento de nuestro país. No es casual que su inicial ensayo de historia, en 1949, se refiriese a la fundación de la Villa de Santa María de la Victoria por Cortés. Poco después, se lanzó a la empresa de dirigir una preciosa colección de tiraje limitado con crónicas de la conquista, de las cuales aparecieron cinco entre 1953 y 1961. Él mismo se ocupó de las relaciones de Vázquez de Tapia y del Conquistador Anónimo y encargó a otros especialistas la preparación de las crónicas de Aguilar, Alvarado y Núñez de Guzmán. Esta serie es ahora una verdadera joya bibliográfica.

En 1959 trató en las *Memorias* de esta Academia a Francisco de Urdiñola, en su discurso de admisión, y a Andrés de Tapia y las relaciones con la obra de Gómara.

Después publicó el *Códice entrada de los españoles en Tlaxcala* (1966) con un exhaustivo estudio y comparación con el *Lienzo de Tlaxcala*. Un libro de divulgación: *Itinerario de Hernán Cortés* (1968) nos dio la oportunidad de tener de su pluma un relato completo desde el descubrimiento del territorio hasta la caída de Tenochtitlan. En 1971 publicó un curioso libro sobre *Hernán*

*Cortés y Diego Rivera* para analizar las razones por las que el pintor retrató al conquistador en la forma en que lo hizo.

Nuevamente logró impulsar (1972-1973) una colección de fuentes, esta vez sobre las primicias historiográficas del descubrimiento y exploración del territorio con anterioridad a Cortés. Son cinco preciosos tomitos de ediciones facsímiles, todos prologados por Garría Lacroix. En estos estudios mostró con abundancia su profundo conocimiento de la época y su impecable y erudita técnica bibliográfica. Como la anterior, esta colección será pronto una preciada rareza de nuestra bibliografía histórica.

Varios libros más puedo citar sobre estos temas: *La caída de Tenochtitlan* (1974); *Fray Juan de Torquemada y la conquista de México* (1975); *Historiografía sobre la muerte de Cuauhtémoc* (1976), así como la coordinación de la obra *El retorno de Quetzalcóatl*, V. IV de la *Historia de México de Salvat*, donde escribió toda la porción relativa a la conquista hasta 1521.

A más de todo esto, siguió infatigable con la edición de crónicas. En 1972 reeditó la de Vázquez de Tapia; en 1977 se ocupó por primera vez de la de fray Francisco de Aguilar. Trabajó también la de Andrés de Tapia y el libro XII Sahagún, aunque ignoro si son labores que llegó a coronar. Hace un par de días llegó a México la edición de López de Gómara que publicó la Biblioteca Ayacucho, con amplio estudio de Gurría Lacroix. Ante la inminencia del acto de hoy, fue a manera de recordatorio de que su ejemplaridad se cifró en poner su conocimiento, su bionomía y su esfuerzo en el infatigable trabajo por esclarecer un trozo corto pero fundamental de la historia y que por ello nuestra patria le ha de estar agradecida.

Debo referir, por último, que en lo personal siempre encontré en él un excelente y entregado maestro y un generoso y estimulante amigo. Y así, ante la necesidad de preparar un discurso para la grave responsabilidad de sucederlo en esta Academia y ya que en su constancia para perseguir un tema encuentro su mejor ejemplo, a su semejanza, cual especular y postrero homenaje, he preparado un texto sobre el asunto que más tiempo me ha absorbido y al que he puesto por título:

## UN ECLESIAÍSTICO CRIOLLO FRENTE AL ESTADO BORBÓN

Don José Antonio de Alzate y Ramírez Cantillana nació en Ozumba el 22 de noviembre de 1737, cuando gobernaba torpemente la Nueva España el arzobispo- virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta y regía su imperio, con ya débil mano, el rey Felipe V. Santa María de Ozumba era un pueblo de cierta importancia en el siglo XVIII, que dependía de la jurisdicción de Chalco. La riqueza agrícola de la zona, auténtico granero de la ciudad de México, había atraído a la familia Ramírez a radicarse allí desde el siglo XVI. De esta vieja estirpe criolla, cuya cumbre femenina encarnó en sor Juana, provenía directamente la madre de Alzate, doña Josefa Ramírez Cantillana. El padre de nuestro personaje, en cambio, era español. Se llamaba Juan Felipe de Alzate y había nacido en las Vascongadas. Llegado desde joven a la Nueva España en busca de fortuna, la encontró al enamorarse a la criollita, con cuya dote pudo arrendar una hacienda agrícola, comprar una casa de campo en San Antonio de las Huertas y establecerse definitivamente en México, con floreciente negocio de panadería en una magnífica casa frente a la estampa del Amor de Dios, lo que nos permite considerarlo un hombre rico, muy al contrario de lo que han dicho ciertos biógrafos de Alzate, picados de romanticismo.

Quisiera poder decir que el año del nacimiento de Alzate se significó por algún fasto o acontecimiento señaladísimo, pero, a la verdad, 1737 no tuvo nada de especial. A lo sumo, puede recordarse que el desequilibrio europeo se encontraba en fase no armada aunque muy inestable por las ambiciones maternas de Isabel de Farnesio, que recién había logrado poner a su primogénito Carlos— el futuro Carlos III de España— en el trono de las Dos Sicilias. Firmado ese año, un Concordato entre el rey y el papa empezaba a poner en relieve el futuro que esperaba a la Iglesia española, cada vez más restringida en sus poderes en beneficio de las regalías de su majestad. Aquella Concordia, que no tuvo efecto visible —sino quizá el de radicalizar a los partidarios del progreso—, anunciaba la discordia de los años posteriores. En cuanto al virreinato de la Nueva España, se encontraba en su apogeo la terrible epidemia del matlalzáhuatl; y, por haber sido escudo contra ella, la ciudad de México estaba a punto de entronizar y hacer general el culto de la Virgen de Guadalupe, para lo que se contaría con el respaldo entusiasta del recién llegado —de contrabando— caballero Boturini; quien a la vez iniciaría, con la recopilación de papeles y añalejos de los indios, la corriente ilustrada y nacionalista de la historia prehispánica.

La primera infancia de Alzate transcurrió apaciblemente, en contacto estrecho con los indios labradores de la provincia de Chalco. Sus padres, trasladados ya a la ciudad de México a su casa "de trato de panadería", tuvieron que rendirse a la triste evidencia de que tenían un hijo de "genio retirado", inclinado a los estudios y a la carrera sacerdotal, según reconocieron en el documento para instituir una capellanía que le serviría para ordenarse. Estudió el joven Alzate la filosofía en el colegio jesuita de San Ildefonso y, por el mal recuerdo de la enseñanza peripatética que refiere años después, es posible que el acartonamiento escolástico de sus maestros jesuitas lo haya inclinado — por rechazo— a las ciencias exactas y naturales. Es el caso que en 1753, a los quince años de su edad, recibió Alzate el grado de bachiller en Artes por la Real y Pontificia Universidad de México. Gobernaba en ese año la Nueva España, con notorio incremento de la riqueza de la Real Hacienda y de sus propios bolsillos, Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo. Administraba la arquidiócesis de México el tibio arzobispo Rubio y Salinas y estaba a punto de recibir la real orden de ese año para la secularización de los curatos de indios, que fue la primera manifestación en la Nueva España del Concordato que el pacifista Fernando VI había logrado arrancar de los Estados Pontificios. Sanción definitiva esta última del regalismo de los borbones, que regiría, con la complacencia de muchos prelados, las relaciones entre la Iglesia y el Estado durante el resto del periodo colonial.

Por "cuatro y medio años", según él mismo refiere, fue Alzate colegial en San Ildefonso, hasta que, en 1756, obtuvo el grado de bachiller en teología. En los años siguientes, se consagró a los estudios que lo harían sacerdote. En 1758 se presentó ante notario el panadero vasco don Juan Felipe a gravar sus casas de la ciudad de México para "instituir y fundar una capellanía a cuyo título pueda ordenarse el Br. D. José Antonio de Alzate". Con tal ayuda pudo el joven bachiller, previas informaciones para probar que era "persona de ajustada vida y correspondientes operaciones, honesto, virtuoso, recogido y estudioso", recibir su primera tonsura en 1760. Para entonces ya gobernaba España Carlos III, caso desusual de rey que llegaba al trono con experiencia, gubernativa anterior, y se proponía reformar cuan profundamente pudiera a la metrópoli y sus Indias. Vicerregía la Nueva España desde este año de 1760 el débil, conflictivo y poco escrupuloso marqués de Cruillas.

Los siguientes seis años de la vida de Álzate, esto es, de 1761 a 1766, me son enteramente desconocidos. Sólo sé que por esos años se incorporó al arzobispado de México con el carácter de presbítero domiciliario. Sé, también, que dedicó ese tiempo a los estudios de las ciencias. Pero este paréntesis, forzado por la carencia de datos, me va a permitir explicarles algo del carácter de mi personaje, a fin de que se entienda bien su actuación posterior.

Como no hay ningún retrato auténtico suyo no podré decir nada sobre su aspecto físico. Sobre su temperamento, vale la pena destacar algunos rasgos. Era un individuo extraordinariamente trabajador y dedicado. Su trato debe haber sido difícil porque tenía marcadas tendencias a la acritud, incrementadas hacia su vejez por las razones que adelante se verán. Mostró muy, a las claras ser retraído y enorme vengativo. Era —y quién no— vanidoso, orgulloso y quisquilloso. Era, por lo mismo, fuertemente combativo y violento. Era en ocasiones, pero siempre por conciencia de tan impetuoso, imprudente. Era un hombre poseído de tanto amor, que supo entregarse apasionada, devota y enteramente.

Pero ¿a, qué se entregaba —me preguntarán— este hombre de tan escasas virtudes y tan grandes defectos? A la observación, estudios y experimentos, puedo replicar. Lo importante, sin embargo, es el fin que tenían estas actividades. ¿A qué fin, pues, quiso Alzate desvelarse en los estudios, ponerse en peligro en observaciones y experimentos, padecer grandes fatigas en excursiones interminables, pelear sin cansancio y agotar hasta el último tomín su no escaso patrimonio? A servir sin desmayo al bien público, a la utilidad común, a la nación, a la patria, según él mismo reiteró hasta la náusea en sus escritos y mostró con abundancia en sus trabajos. Diré, en suma y aunque les revele el final, que la clave de la vida de Alzate está en su amorosa entrega a su sociedad en su tiempo.

De su enorme curiosidad y rara inventiva dan abundante prueba algunas de sus ocurrencias, de que quiero dar ejemplos. Ha de considerársele el inventor del jabón de aceite de coco, que pudo ser un buen negocio de Alzate si no hubiera topado con los intereses de los tocineros de la ciudad de México. Propuso, en otra ocasión, que se hicieran cuidadosas observaciones y experimentos para averiguar cómo podía una mosquita de las lagunas penetrar en el agua envuelta en una burbuja de aire, a fin de usar el principio con seres humanos. Se adelantó a la ciencia europea de su tiempo al llamar la atención sobre la posibilidad de que las manchas solares



tuvieran relación con los ciclos agrícolas. En unas observaciones sobre las virtudes cauterizantes de la "yerba del pollo", experimentadas a costa de alas y patas de plumíferos vivos, mostró unas preocupaciones similares a las de Lamarck y Erasmus Darwin, cuando escribía: "hago esta reflexión: en quitando las alas a una gallina y un gallo, y a los descendientes de éstos se ejecutase la misma operación ¿se conseguiría una especie de aves sin alas?", pensamiento ocasional que Alzate mismo calificó de "vagas ideas, acaso dimanadas de un cerebro preocupado". Otra de éstas, -en el mismo documento, arrancó del científico la siguiente exclamación: "¡Hechos, más hechos y la crítica observadora decidirán lo que yo no me atrevo a proferir!"

Un ejemplo más, que a mi me encanta. En su célebre *Memoria* sobre la grana cochinilla refiere haber oído que del excremento de las gallinas que hubieran comido grana se obtenía un "carmín finísimo". Alzate lo cree por haber observado excrementos de pájaros que habían comido tuna roja, y aunque no sabe si estos últimos serían de utilidad para producir tintes, escribe que "es digno de verificarse, pues para un físico (quien lo es verdadero, lo es amante a la patria y reduce sus anhelos a la comodidad pública, a pesar de los sinsabores que se pueden ofrecer) no hay cosa, por fútil que parezca, que no indague y que no procure verificar". Así era Alzate, y creo que basta de ejemplos.

¿Tenía este señor tan extravagante verdadera vocación eclesiástica? Yo siempre he pensado que no. Desde luego convenía a su genio retirado, a su posible misoginia y a su ánimo estudioso, a más de que representaba una forma segura de tener pitanza y protección en la sociedad colonial. No quiero decir con esto, ni por asomo, que Alzate no fuera un convencido y buen católico, sino simplemente que no era un místico. Veamos, de cualquier manera, el papel de Alzate ante la Iglesia de su tiempo. Empezaré por recordarles que entre 1760, que obtuvo su presbiterado, y 1799, año de la muerte de Alzate, rigieron la arquidiócesis de México tres prelados: Manuel Rubio y Salinas hasta 1765, en que fue sustituido por Francisco Antonio Lorenzana, quien gobernó de 1765 a 1772, y Alonso Núñez de Haro, arzobispo que fue de 1772 hasta el fin del siglo. De las relaciones de Alzate con Rubio y Salinas no sabemos nada. Era entonces nuestro personaje un joven sacerdote entregado al estudio y no era el arzobispo hombre ni de acción ni aficionado a las bellas letras.

El gran momento de Alzate en el arzobispado de México coincide, como ya imaginarán, con el gobierno de Lorenzana. Fue este prelado un hombre brillante y activo, reformador, ilustrado y ejemplo el más representativo del regalismo del clero secular español. Como no podía ser menos, tuvo Lorenzana que fijar su atención en el joven Alzate para incorporarlo a sus proyectos. Pero no se trataba, en lo absoluto, de emplearlo como teólogo, que los había muchos y mejores en el virreinato. Alzate, por ejemplo, no participó en las sesiones del IV Concilio Provincial Mexicano de 1771. En cambio, elaboró para Lorenzana mapas, un atlas, dictámenes y la gran obra de la nueva distribución de territorios parroquiales de la ciudad de México.

Muy otro es el caso con el arzobispo Alonso Núñez de Haro, bien conocido por su apacibilidad o franca apatía. No obstante los muchos títulos que se le atribuyen en los retratos, sin embargo de su supuesto dominio de muchas lenguas, a pesar de sus borlas y su fama de orador, Núñez de Haro no era para nada un activo ilustrado. Buen pastor, pero a muchas leguas de distancia de Lorenzana. Por ello, Alzate no siguió la misma línea. Aceptó de su nuevo prelado un cargo como traductor de letras apostólicas en el arzobispado y para lo sucesivo, esto es, entre 1772 y 1799, se limitó a ser un cumplido burócrata. La Iglesia colonial, en manos de un prelado tan gris y longevo como Alonso Núñez de Haro y Peralta, dejó de interesar al sabio criollo.

No quedaba, pues, a don José Antonio de Alzate otro camino para satisfacer su amor por el bien público que relacionarse con el Estado, en lo que se percibían grandes perspectivas, por tratarse del reformador Estado colonial borbón. En las relaciones de Alzate con el Estado veo tres etapas bien definidas que se podrían llamar, para explicarlas: el *aprendizaje*, la *prudencia* y la *soberbia*. Corresponden a la primera los periodos virreinales del marqués de Croix y del bailío Bucareli. Tocan a la segunda los efímeros virreinos e interregnos que van de Mayorga a Flores. La soberbia abarca el periodo del segundo conde de Revillagigedo. El castigo remata el ciclo.

Para Alzate el aprendizaje se inicia el ominoso año de 1767. Gobernaba con férrea energía el virreinato el insensible y leal marqués de Croix, enteramente dedicado a facilitar sus trabajos tanto al visitador José de Gálvez, comisionado para reformar todo el sistema administrativo, como al marqués de la Torre, encargado de crear el ejército de la Nueva España, mano armada del Estado borbón

para garantizar la seguridad externa y el orden interno que permitieran las reformas. En ese mismo año, la expulsión de los jesuitas y la sangrienta represión posterior habían puesto en claro que el regalismo borbón no paraba mientes para adoptar medidas violentas si lo juzgaba necesario. Se iniciaba una nueva era, la de las reformas, cuya consecuencia fue la crisis del dominio colonial.

Pues bien, los primeros tratos de Alzate con el poder no fueron con la administración central, sino con la oligarquía local que controlaba el Ayuntamiento de México. En estos tratos nuestro personaje aprendió lo que es la cortés indiferencia de los poderosos. Con fecha 26 de julio de 1767 ocurrió Alzate ante el Cabildo con un *Proyecto para desaguar la laguna de Tezcuco*. El Cabildo de dos días después acordó: "se le den ínterin las gracias por su celo y pase al señor procurador general". Aquí termina el expediente. No curó Alzate del fracaso, y se lanzó al año siguiente con una nueva propuesta. El Cabildo del 29 de abril de 1768 recibió una memoria sobre el cultivo del cacao, entregada por Alzate "en orden al beneficio público". Los señores regidores debatieron qué hacer con ella y adoptaron al fin la propuesta del señor Castañeda, a saber, que se lo felicitara y alentara en sus tareas y que la *Memoria* la publicara en el *Diario literario de México* que editaba por entonces. Así ocurrió.

Después de un golpe, de que adelante haré relación, Alzate se aproximó por tercera vez al Ayuntamiento, el que se limitó en diciembre de 1768, a recibir una nueva memoria, esta vez con la sensata y recomendable idea de que se hicieran de madera las cañerías del abasto de agua de la ciudad, proponiendo e ilustrando el método. Tampoco esta vez se hizo caso de la propuesta. En cambio, en 1769, por no quedarse atrás y motejado de ignorante con motivo de la universal observación del tránsito de Venus por el disco del sol, el Ayuntamiento encomendó a Bartolache y a Alzate que la efectuasen en las casas consistoriales. Este hecho quedó referido en una lámina impresa.

Pero volvamos a 1768, para ver el primer encuentro de nuestro presbítero con el poder central. En marzo apareció a luz el primer número del *Diario literario de México*, cuyo subtítulo reza: "dispuesto para la utilidad pública, a quien se dedica". En el prólogo declaraba formalmente: "Por lo que toca a las materias de Estado, desde ahora para siempre protesto un silencio profundo, considerando el que los superiores no pueden ser corregidos por personas particulares." Todo iba bien, cuando tuvo la malhadada ocurrencia de publicarle a algún amigo, en el número 8, una carta sobre la

reforma del teatro en España. Posiblemente por la acusación de que en la metrópoli estaba el teatro más atrasado que en el resto del mundo, o por una ambigua frase sobre el francés que pudo irritar a Croix, o por éstas y otras causas juntas, el virrey dispuso la suspensión del periódico. El decreto ordena que no se continúe "por justos motivos" y prohíbe expresamente el número 8 por contener "proposiciones ofensivas y poco decorosas a la ley y a la nación". Alzate no intentó protestar. Se limitó a escuchar y obedecer, pues para eso, según Croix, se había nacido. Hasta aquí lo que se sabe del misterioso caso.

No podía Alzate contener su afán de servicio, pese a los riesgos, porque como dijo Valdés en su elogio: "lejos de amilanarse cuando no correspondían los éxitos a sus deseos, si veía se le frustraba una tentativa, emprendía otra de la misma o de distinta clase". Por ello, cuando en 1771 Croix fue sustituido por Bucareli, Alzate vio la oportunidad de satisfacer su vocación de periodista. Bucareli era todo lo contrario del virrey francés. Prudente, cuidadoso, reacio a los cambios. Solamente se equiparaban en su fidelidad al monarca.

Con fecha 26 de octubre de 1772, y al relativo amparo de una dedicatoria al rey Carlos III, se lanzó Alzate a la edición de los *Asuntos varios sobre ciencias y artes*. Esta vez la cosa parecía marchar sobre ruedas. Incluso recibió sugerencias del secretario del virreinato, Melchor de Peramás; pero al publicar el número 13, en enero de 1773, Bucareli, por razones que ignoro y no constan en los expedientes que he revisado, ordenó la suspensión del periódico. El hecho sólo lo refieren el propio Alzate en 1790, sin comentario alguno, y su biógrafo Valdés.

El aprendizaje continuaba. Bucareli no le tenía animadversión; simplemente era que algo del periódico no le había parecido conveniente. La muestra lo da que un año más tarde el reformador fiscal José Antonio de Areche le pidió un ensayo sobre la grana cochinilla, que Alzate escribió y le dedicó en lo privado. Bucareli supo del ensayo, y como por entonces el gobierno se preocupaba por el comercio de la grana, encomendó a Alzate —sin salario alguno, claro— que preparara una memoria más extensa. Cuatro años tomó a su autor este trabajo, aun que realizó otros, que también propuso al gobierno, pero no referiré aquí. Esta vez el Estado fue generoso con Alzate: Peramás permitió que el presbítero mandara construir bajo su vista el microscopio que serviría para las observaciones e incluso que lo conservara mientras las efectuaba, aunque después se quedó con el aparato; el conde de Tepa le prestó algunos manuscritos y le permitió generosamente consultar su biblioteca; Bucareli simplemente lo alentó. La memoria fue concluida en 1777 y enviada a la metrópoli en un ejemplar de lujo, con

dedicatoria de Alzate al rey y carta elogiosísima de Bucareli. Las recomendaciones de Bucareli condujeron a una real cédula al virrey por la que S.M. "se ha servido resolver que en su real nombre dé V.E. las gracias al autor, cuyo mérito mandó recomendarse a la Cámara... para que lo consulte en prebendas de las iglesias de ese reino". No estaba nada mal la respuesta, aunque ya sabemos que Alzate no se sentía llamado a la carrera eclesiástica, por lo que nunca optó por la prebenda. Aquí nuestro autor aprendió que a cambio de los trabajos que hacía a favor del Estado, debía pedir exactamente lo que quería.

Alentado, quizá, por el cariz que tomaban las cosas, se lanzó el inquieto sabio a otra empresa. Con motivo de un viaje a Cuernavaca exploró, en diciembre de 1777, las ruinas de Xochicalco. Escribió una preciosa memoria ilustrada con incomprensibles láminas, que pasó al virrey Bucareli, con una dedicatoria en que le decía varias lindezas sobre su gobierno. Es evidente que Alzate quería que se la publicaran. Lo que aún no había aprendido es que debía cuidarse de no decir imprudencias. Para su infausta suerte, en el entusiasmo por el elogio de los indios mexicanos, se le escapó la siguiente reflexión entre otras del mismo porte:

Los mexicanos son bárbaros porque hacían sacrificios de sangre humana: ¿y qué hacen todas las naciones? ¿no arcabucean a un hombre tan solamente porque ha desertado? ¿no pasan a degüello a un vecindario entero, a una guarnición de plaza? Algunos soberanos de Europa no sacrifican a sus vasallos por un motivo tan ligero como es el de recibir cierta cantidad de dinero? etcétera; pues si todo esto se hace en virtud de la legislación y no es barbaridad ¿por qué lo ha de ser respecto de los mexicanos, cuando sus leyes así lo preceptuaban? Lo mismo es que un hombre muera con el pecho abierto a manos de un falso sacerdote, como que muera por un balazo o al filo de la espada.

Mis escuchas comprenderán que no era lo mismo a los ojos del virrey, por lo cual se le impidió la publicación de frases tan peligrosas. En el ejemplar de Alzate, puso el presbítero de su puño la siguiente frase: "ésta que es una reflexión filosófica llena de humanidad, se juzga reprehensible".

Ya dije que no era que Bucareli quisiera mal a nuestro Alzate. Por ello todavía en 1778 lo nombró para otra comisión. Con el motivo de una próxima guerra con Inglaterra, se preocupó el ministro Gálvez de cambiar de política para el abasto del azogue necesario a las minas, y ante el temor de que un bloqueo impidiera su

surtimiento, envió a un tal Rafael Helling, experto de Almadén, con un grupo a buscar azogue en el virreinato, para explotarlo a cuenta de la Real Hacienda. Como Alzate supo de esto, se adelantó a la misión de Almadén con ciertas memorias que, conocidas por Helling, hicieron que se lo propusiera como acompañante de la comisión. Bucareli accedió y le asignó ocho pesos diarios y ayuda de costa mientras durasen los viajes de exploración. Estos se iniciaron, pero entretanto murió Bucareli en 1779.

Hasta aquí el aprendizaje. ¿Qué aprendió el ya no tan joven bachiller Alzate en éstos sus primeros años de relaciones con el Estado y sus representantes? Pocas cosas, a la verdad, pero esenciales. Primero, que las autoridades acostumbran ser totalmente indiferentes a las propuestas de mejoría que no salgan de ellas mismas. Segundo, que los intelectuales pueden servir para dar lustre al Estado y aun se les contrata cuando sus conocimientos son de utilidad. Tercero, que en los golpes que da de vez en cuando el Estado, suele no haber animosidad. Cuarto, que mientras se está en gracia hay que pedir lo que se quiere. Pero, quinto, y más importante, que si se pretende guardar sana la pelleja, hay que manejarse con extraordinaria prudencia.



Diez años pasó Alzate en la prudencia. Son los años finales del reinado de Carlos III. Se sucedieron en ellos varios virreyes: el endeble Mayorga; el anciano y enfermo Matías de Gálvez, el joven y enfermo Bernardo de Gálvez; el apacible y sanísimo arzobispo Núñez de Haro, y el gris "científico" Antonio Flores (peor, se dijo entonces, que sus antecesores). A retazos, pues, se fueron cumpliendo los propósitos reformadores del verdadero gobernante en esos tiempos, don José de Gálvez, marqués de la Sonora, ministro de Indias y presidente de su Consejo.

En ese lapso sirvió Alzate, casi sin excepción, a los funcionarios más altos del Estado. Haré un sumario relato de estos trabajos. La comisión para la búsqueda del azogue entretuvo a Alzate en varios infructuosos viajes, en escribir los informes y en preparar un bonito mapa con la demarcación de las minas exploradas. Fracasado el intento, y maliciándose Alzate futuros problemas con el indignado Tribunal de Minería, que cargaba con los salarios de los comisionados, tuvo el buen tino de presentar su renuncia al virrey Mayorga con fecha 2 de enero de 1780. Esto le permitió salir mejor librado que el resto de los fracasados expertos.

A finales de 1779, y ante los mismos temores que ya referí, de la próxima contienda con Inglaterra, el ministro José de Gálvez dejó que le

tomara el pelo un francés llamado Salvador Dampier, quien dijo poseer un secreto para afinar mejor los salitres para fabricar pólvora. Pedía cuarenta mil pesos por la revelación, pero el ministro resolvió enviarlo a la Nueva España a hacer la prueba. El enorme expediente es divertidísimo y muy aleccionador. Es el caso que, después de muchos forcejeos para que soltara de una buena vez el mentado secreto, se hartó el ilustrado fiscal don Ramón de Posada y pidió al virrey que nombrara a Alzate para descubrir la verdad. Como ya imaginarán, no había tal secreto, y consta de diligencias que puestos ambos, Alzate y Dampier, cada cual a refinar su propio salitre, el francés observó por encima del hombro las operaciones del presbítero y sólo así pudo salir del atolladero. Posada se lo escribió a Gálvez y éste contestó que Alzate sería atendido oportunamente. En 1790 el sabio se quejaba al rey de que la oportunidad "no ha llegado todavía". Quizá les interese saber que, por su parte, el francés se marchó de la Nueva España tan rico como quejoso de su suerte.

Otra pequeña comisión le fue encargada a Alzate, esta vez por el virrey Matías de Gálvez. Se trataba de cumplir una real orden de 1783 para buscar noticias sobre el presidio de Panzacola. Alzate rindió un informe y entregó el mapa de Sigüenza. Similar petición le hizo el virrey Bernardo de Gálvez para buscar los manuscritos del protomédico Francisco Hernández en 1786. El informe del sabio criollo se conoce y ha sido publicado: no encontró nada de Hernández, pero dio noticia de otros manuscritos. El Estado español se interesó por el informe de Alzate, pero demasiado tarde, aproximadamente tres años después de su muerte, casi veinte más tarde que su informe.

Tuvo por estos años nuevos tratos con el Ayuntamiento de México. En 1785 pro puso al superior gobierno un proyecto para construir un canal de México a Totolcingo. No es que hiciera falta un canal, pero era la moda en toda Europa. Trasladado el expediente al superintendente del desagüe, opinó éste que implicaba riesgo de inundación de la ciudad. Con tal parecer, se trasladó al Ayuntamiento, donde duerme hasta hoy. Duerme igualmente la petición que hizo Alzate en 1786 de que se le arrendasen unos terrenos en el cerro del Peñol para explotar por su cuenta la corteza de cal que había descubierto. Consta ahí también que poco después, pero ese mismo año, protestó Alzate porque un nuevo arrendatario de esos terrenos empezó a explotar la cal que él había revelado.

Pero no todo era malo. Tuvo Alzate un momento brillante con motivo de la famosa escasez y hambruna de 1785-1786. En unas juntas convocadas por Bernardo de Gálvez, nuestro personaje hizo propuestas que fueron aceptadas, como la de que se hicieran siembras extemporáneas. Escribió también, y publicó por su cuenta, previa elogiosa licencia del virrey, unos *Consejos útiles para socorrer a la necesidad* y la *Continuación* de los mismos, textos muy celebrados por sus contemporáneos. Lo único raro es que los documentos oficiales sobre el caso, publicados por Chávez Orozco, tienen una peculiaridad ya notada por este autor: no se menciona para nada la intervención de Alzate.

Con motivo de que el inventor Alonso González propuso una máquina para cernir tabaco, cuya utilidad fue muy disputada, una real orden al conde de Gálvez le pidió se saliera de dudas. Nuevamente el fiscal Posada propuso a Alzate para realizar experimentos, esta vez acompañado de don Joaquín Velázquez de León. Las comprobaciones fueron largas y penosas. Por la muerte de Velázquez tuvo Alzate que continuarlas hasta rendir un informe favorable él solo. Como es obvio, no se pagó al sabio ni el gasto del amanuense. Alzate ya había aprendido a pedir, por lo que en 1786 presentó un ocurso a Bernardo de Gálvez para solicitar el nombramiento de director del Tribunal de Minería. El virrey contestó que ya determinaría el rey, aunque tengo la impresión de que ni siquiera corrió traslado a España, donde consta, en cambio, su apoyo al español Bataller. Es bien sabido de todos que el rey, en franca contravención de las *Ordenanzas* de 1783, nombró al científico español Fausto de Elhuyar. Entre 1784 y 1787 satisfizo sus impulsos de periodista gracias al cobijo que le brindó Valdés en su *Gaceta de México*. Pero a partir de marzo de 1787 inició sus *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, cuando gobernaba la Nueva España su prelado. A mediados del año fue sustituido éste por Antonio Flores, de quien se dice que gustaba de rodearse de científicos, hecho que no pongo en duda, pero del que no le redundó beneficio concreto a nuestro Alzate. Y hasta aquí la prudencia.





Yo no puedo culpar a Alzate de haber caído en la soberbia. Cuando se inició el gobierno del segundo Revillagigedo en 1789, contaba el presbítero con 53 años de edad; era un hombre de amplia sabiduría; gozaba del reconocimiento de sus contemporáneos; había sido nombrado corresponsal de la Academia de las Ciencias de París (desde muy joven), del Jardín Botánico de Madrid y de la Sociedad Vascongada; tenía tras de sí una larga carrera de servicio al Estado; se le había ofrecido una prebenda y que se le atendería en su oportunidad; disfrutaba de un trabajo seguro y tranquilo que, además, le daba; inmunidad—ya muy vapuleada— de los eclesiásticos; acababa, para colmo, de recibir una bonita herencia, con la que inició su gran obra: la *Gaceta de literatura de México* y, por último, habían desaparecido ya el ministro Gálvez y el rey Carlos III, que tan indiferentes se habían mostrado al mérito del eclesiástico novohispano. Un nuevo rey, a quien no se conocía, daba trazas de estimular los estudios de los ilustrados. Un nuevo virrey, criollo por añadidura, mostraba una inhumana energía en atender todo y se había rodeado de funcionarios destacados, con lo que pretendería cambiar la apática situación de la Nueva España. Alentadores signos que fomentaron la soberbia.

Por otra parte, Alzate era un individuo que no se limitaba a escribir lo que iba a publicar. En una colección de papeles donde podía tener escritos suyos reservados, iba dejando testimonios —no sé desde qué año de su oposición a ciertas medidas que adoptaba el gobierno. Son textos expresamente pensados para el futuro: razonados, enérgicos, fundamentados. Son prueba de prudencia, aunque se pueda pensar que alguno circuló —a manera de libelo opositor— en tertulias de aquel tiempo. El primero de estos escritos reservados de Alzate con críticas al gobierno de Revillagigedo es de finales de 1789 o principios de 1790. Se trata de un violento escrito contra los panaderos, que para aquel tiempo, amparados en una legislación aparentemente correcta, explotaban al público. La denuncia va enderezada contra el protegido del virrey, el intendente corregidor Bernardo de Bonavía y Zapata, a quien aquél trataba "con intimidad desde bien joven", como presidente que era de la que el presbítero llamó la "infidel ejecutoria".

Su primer trato con el nuevo virrey se dio porque a principios de mayo de 1789, Alzate había remitido al botánico Gómez Ortega muestras de una pretendida seda silvestre que abundaba en la Nueva España. Enterado el rey, ordenó a Revillagigedo, a sugerencia del científico español, que pidiera una memoria y una muestra del tejido al

estudioso presbítero. El virrey trasladó la orden el 1° de diciembre de 1789. Diez días después, en uno de sus habituales rasgos de carácter, le envió a Alzate un oficio escueto e imperativo para recordarle el cumplimiento de la petición real. El pobre de Alzate tuvo que darse prisa y logró entregar su texto un mes después. Revillagigedo le dio las gracias y remitió la memoria a España.

Seguramente entusiasmado por el repentino interés del rey por sus trabajos, se atrevió Alzate a pedir algo que le pareció justamente le correspondía. En junio de 1790 solicitó ser nombrado cronista real en la Nueva España para el principal fin de escribir una geografía "de este vasto continente". Anexaba la relación de sus méritos y recordaba que se le habían dado repetidamente las reales gracias. Revillagigedo remitió a España la solicitud con una carta muy elogiosa para apoyarla.

Adelantándose un poco en tiempo, les referiré los resultados de este asunto. El encargado de la mesa puso una nota señalando que los méritos de Alzate no constaban en la secretaría, salvo el expediente de la grana que condujo a la oferta de prebenda. Se decidió pedir su opinión sobre el caso al cronista Juan Bautista Muñoz. El dictamen de este ilustrado es muy breve. Les leeré la parte inicial: "Son ciertos los méritos que expone Alzate, públicas sus tareas, notoria su inteligencia y aplicación. Cualquiera gracia que se le haga estará muy bien empleada." Ruega, además, al ministro que incline el ánimo del rey para nombrarlo cronista y que se le pida al virrey facilite la labor de Alzate.

El rey se dio por enterado del dictamen y decretó que se pidiera informe a la Academia de la Historia. Ahí se estropeó la cosa, porque como ustedes bien saben, Muñoz, que gozaba del favor del monarca, había sido impuesto como académico y tenía un nombramiento de cronista que *exoficio* correspondía a la Academia, por lo que ésta se encontraba muy a disgusto con el real protegido. Campomanes recibió el expediente y lo trasladó a los académicos duque de Almodóvar, Vargas y Alcedo. El 29 de abril de 1791 contestó la Academia con una serie de considerandos desfavorables a la petición de Alzate, pero, en el fondo, contra Muñoz. La Academia, faltando a la verdad, dice que "no tiene suficientes noticias de las prendas literarias de don José Antonio de Alzate", siendo que por entonces eran miembros Gómez. Ortega, que pocos años atrás lo había nombrado correspondiente del Jardín Botánico; Tomás López, que había usado y

abusado de los mapas de Alzate y otros que lo conocían bien. Pero así son las cosas y el rey se conformó con este dictamen.

En fin, volvamos un poco atrás. En noviembre de 1790 Alzate se aproximó nuevamente a Revillagigedo para proponerle un modelo de carro para la limpia de basuras. Como de costumbre, el virrey agradeció el celo del patricio. Por una denuncia que hizo Alzate en su *Gaceta* de 30 de mayo de 1791, sabemos que el virrey pasó el expediente al maestro mayor José Damián Ortiz y que éste plagió la idea. En su amargura, decía Alzate: "siempre viviré agradecido al señor Ortiz por haber puesto en práctica mi pensamiento". Otra vez, en enero de 1791, envió Alzate al virrey unas propuestas sobre la limpia de la ciudad, que el funcionario agradeció alentándolo a manifestarle todo lo que quisiera. Nuevamente el virrey echó mano de Alzate para solicitarle unas noticias para la expedición de Malaspina y nuevamente el presbítero sirvió a Revillagigedo con prontitud.

Hasta aquí la relación entre ambos parecía buena. El pleito provino de la soberbia, tanto del presbítero como del virrey. En cuanto a este último sólo cierta historiografía lo presenta como un ejemplo de funcionario, pero su autoritarismo, arrogancia, mala conducta e insolencia constan de muchos documentos de la época y de alguna reprimenda real. En informe muy reservado del arzobispo Haro de 1792 decía a Floridablanca sobre el virrey: "Yo no sé cómo no lo conocieron en Madrid antes de darle el virreinato, pues salta a la vista que es afeminado en su compostura, en la cual gasta casi toda la mañana, soberbio, ligero e inconstante." También informa que tenía "raptos de loco", que mandaba "despóticamente" y, entre otras muchas más cosas que "no puede sufrir que se le contradiga ni se ponga reparo alguno a sus ideas". La soberbia de Alzate fue al mismo tiempo la del intelectual consciente de su mérito y servicios, la del orgulloso criollo, la del eclesiástico inmune y la de aquel que ha sido herido en su amor propio.

El origen de todo fue la publicación del censo de la ciudad de México mandado hacer por el virrey. En él se atribuía a la ciudad una población de 112 000 almas. Alzate había calculado poco atrás en su *Gaceta* unas 213 000 y como si la rebaja de cien mil habitantes fuera un insulto personal, tomó la pluma "trémulo" y escribió una larga carta al virrey para objetar y ridiculizar línea por línea el censo. La respuesta del virrey fue fulminante:

Si cuando extendió V. M. sus reflexiones  
contra el padrón de la población de esta

capital se hubiera detenido en considerar que escribía sobre una obra hecha por orden del gobierno y publicada en su nombre, y si hubiese V. M. pensado que era yo a quien dirigía su carta, habría usado un estilo muy diferente de aquél que en ella se advierte y que sería muy impropio de un sujeto de instrucción y de crianza aun cuando escribiese a un igual suyo y en un asunto en que ninguna parte tuviese la autoridad pública.

Le añade que le envía los papeles con que se hizo el anterior para que le hiciera uno más correcto que el cálculo que publicó Alzate en la *Gaceta* y le rechaza los doscientos mil habitantes con el argumento de que Madrid tendría apenas ciento cincuenta mil. Atribuye el error de Alzate a "no haber visto otra parte del mundo".

Aquí nuestro personaje ya estaba metido hasta el pescuezo en un problema. Podía, como es obvio, disculparse humildemente y dejar el asunto por la paz. Sin embargo, cedió a la tentación de *demostrarle* al virrey que de su lado militaba la verdad. Cayó, pues, en la soberbia del intelectual frente al ignorante poderoso.

No quiero referirles carta por carta lo que pasó entre ambos. Sépase solamente que Alzate recogió el reto, se jactó de que "el padrón no me ha de costar mucha dificultad" y un mes después (mayo de 1791) entregó al virrey un extenso y algo triunfalista informe en tres partes, la tercera para hacer "ver que el número de habitantes de esta capital pasa de 200 000". Revillagigedo ni era matemático ni tenía tiempo para ocuparse del asunto, por lo que remitió el escrito de Alzate a alguien y guardó silencio hasta diciembre del mismo año de 1791. Mientras tanto, Alzate no estuvo ocioso. Quizá creyó que había ganado la partida, y por lo pronto siguió denunciando todo aquello que le molestaba: en junio, que el asentista de la limpieza vertía la basura en las acequias; en julio, un escrito contra los tratantes de tocinería y contra los maestros mayores de obras que usaban lajas para el empedrado. En este último caso, el virrey le contestó negando los fundamentos de la denuncia.

Con motivo de la construcción de faroles públicos que mandó instalar el virrey, Alzate le escribió en julio para proponerle un nuevo farol. Revillagigedo contestó, con insolencia, que le propusiera también de dónde sacar fondos para sustituirlos. Son de septiembre

dos escritos reservados de Alzate contra la obra de cegar las acequias. En uno se queja amargamente de los maestros mayores y del ingeniero Costanzó "tres asesinos del terreno de México" y del pobre mentecato" del intendente Bonavía. En él exclama: "¡pobre de mí que no puedo remediarlo aunque me desvelo ínterin duermen los perniciosos!"

Yo tengo la impresión de que Revillagigedo se rodeó de ciertas gentes enemigas de Alzate para fastidiarlo, porque no puedo creer que tuviera tanto tiempo que perder con el presbítero. En diciembre de 1791 le envió una nota para reconvenirlo porque en su folleto sobre Xochicalco reveló la identidad del duque de Almodóvar, disfrazado en su traducción de Raynal con el anagrama *Eduardo Malo de Luque*, lo que según el virrey tenía "visos de un insulto", sobre todo por no darle los distintivos de su clase. En otra carta refuta los cálculos de Alzate sobre la población de la ciudad y le pide explique unos párrafos publicados en la *Gaceta de literatura*, para su gobierno y "para tomar las disposiciones que sean convenientes".

Pese a las veladas amenazas, Alzate, ya incurso en la soberbia, no se amilanó. Contestó con una preciosa carta en que dice que reveló el anagrama porque era obvio, que no le dio el tratamiento al duque porque no era costumbre de escritores y le espeta al virrey esta frase por lo tocante a la censura de obras ajenas:

para no ser prolijo, diré en dos palabras que los literatos, por una mutua convención, se han imaginado miembros de una República en donde sólo gobierna la razón y en donde todos los individuos sólo se consideran por la parte que tienen de literatos.

Revillagigedo —o quienes estuvieran atrás de él— contestó con una débil refutación a los argumentos de Alzate, por o que éste se dio el lujo de explicarle que una cosa son los fenómenos naturales y otra los convencionalismos sociales, "supuesto que la costumbre y no la, razón es la que rige en estas materias". Por lo demás vuelve a sus argumentos — para mí definitivos — sobre la población de la ciudad. La correspondencia se prolongó los primeros meses de 1792. Revillagigedo propuso a Alzate que empadronara un cuartel y éste repuso que se debía volver a censar toda la ciudad porque el trabajo parcial no serviría de nada. En mayo escribió al virrey lo que resume la cuestión:

Vuestra excelencia resuelve que el número de habitantes de México no sobrepasa el de 113 000 o cuando más a 120 000. Si la superior perspicacia de vuestra excelencia lo juzga así, quedaré vencido, porque el vasallo debe callar al oír una superior determinación; no me reputaré convencido, porque mi tal cual entendimiento sólo se sujeta ciego a la religión; pero en asuntos de ciencias naturales los hechos bien averiguados, la experiencia y el estudio solamente le satisfacen.

Estamos cerca del fin. En el mes de julio, Revillagigedo pasó a burlarse de Alzate. Fingió el extravío de una respuesta de su corresponsal y lo obligó a presentarse al palacio a dar excusas. A la carta en que Alzate le remitía una copia de la misiva perdida, manifestando su consternación, contestó con sarcasmos como el de que "ni lo uno ni lo otro debieran consternar un ánimo filosófico" y otros por el estilo. En suma, se manifestaba harto ya de nuestro Alzate y le decía, más o menos claramente, que o hacía el nuevo censo de la ciudad o se callaba de una buena vez y admitía el que se había publicado por el gobierno. Para nuestra fortuna, conservamos las apostillas de Alzate a esta arrogante carta, que puso fin a la polémica. En una dice: "¡qué gramática, qué suficiencia! Ya nos veremos. ¿Cuándo? No lo sé".

Tres años guardó Alzate su rencor. En 1795 se dejó llevar por la soberbia de tratar de cobrar venganza. Por lo pronto, se presentó con una denuncia en la residencia de Revillagigedo. Aparte de sus agravios personales, acusaba Alzate al funcionario de haber mandado quitar una estatua de Fernando VI. Branciforte, nuevo virrey, no dio curso a la denuncia, que calificó de "criminal y odiosa". Hasta ahí la cosa no hubiera pasado a mayores, porque las denuncias eran secretas. Lo malo fue que en el entusiasmo por la ausencia del virrey que tanto lo mortificó, escribió Alzate en la *Gaceta* del 2 de mayo de 1795 algunas frases obviamente enderezadas contra Revillagigedo y sus protegidos, como una que dice: "se desvanecieron ciertos hados que tanto patrocinaron a la novedad". El apoderado de Revillagigedo pidió copia de la denuncia y que se mandase recoger ese número de la *Gaceta*. Los asesores del juicio, criollos todos, se negaron a violar el secreto, pero Branciforte pidió a Alzate que explicara el sentido del párrafo publicado.

Confiado, tal vez, en la inquina que el nuevo virrey tenía a su antecesor, Alzate cometió el error de hacer un extenso escrito contra Revillagigedo, "para hacer ver a los alucinados y al mundo entero que mi pluma no es venal, no es lisonjera y mucho menos maledicente". Corría el mes de septiembre. Un mes después aparecía el último número de su *Gaceta de literatura de México*, suspendida por orden superior, en condiciones que no conozco, pero que, sin duda, van ligadas, a más del problema con Revillagigedo, con la violenta marcha atrás del Estado español ante el pensamiento ilustrado, con motivo de la Revolución Francesa. La *Gaceta* había durado ocho años y Alzate se encontraba en ánimo y con proporción de continuarla, según los avisos que insertó para la nueva suscripción. Branciforte ni intentó ni podía, como funcionario que era del Estado, proteger a Alzate. Éste había perdido la partida y tendría que sufrir el castigo.

Algún barrunto o premonición tuvo Alzate del fin de sus *Gacetas*, porque en el último párrafo del último número dejó esta frase:

Algunos indiscretos piensan que las noticias que presentan las gacetas son efímeras; no es así; reviven a cierto tiempo y son el verdadero archivo de que se valen los que intentan escribir la historia de un país.

En los tres años y medio que sobrevivió a este fracaso, Alzate dejó de colaborar en la *Gaceta* de Valdés y se limitó a seguir cumpliendo con su trabajo en el arzobispado. Sin embargo, si he logrado hacer ver a mis cansados escuchas cuál era la índole del personaje, me creerán que el león, aun que herido y viejo, no pierde sus garras. Existen varios escritos al virrey Branciforte: una denuncia violentísima contra dos regidores deshonestos; una propuesta de remedio contra el vómito prieto que se padecía en Veracruz; dos denuncias contra las arbitrariedades de la leva; otra por exacciones indebidas a los trajineros.

De cualquier manera, éste era el fin. Aunque en el elogio de su amigo, Manuel Antonio Valdés dice prudentemente ignorar las razones de la suspensión de la *Gaceta*, en este hecho encuentra el motivo de la muerte de Alzate:

Pero como de esta loable ocupación le resultaban las mayores satisfacciones, apenas se vio reducido a un método de

vida tan contrario a su genio laborioso, comenzó a decaer de sí mismo, a condenarse a retiro más perpetuo y a abandonarse a la melancolía. Contrájole la falta de ejercicio una hidropesía sofocativa que procuró curarse con todos los auxilios de la medicina; pero burlándose de ellos, lo condujo por fin al sepulcro...

Así, ante la total indiferencia del Estado borbón, que tanto procuró servir, más inquieto en aquel tiempo por las repetidas denuncias de conspiraciones, murió José Antonio de Alzate el 2 de febrero de 1799, cuando gobernaba descuidadamente la Nueva España el futuro afrancesado Miguel José de Azanza y regia caprichosamente el imperio español un amante de la mujer de Carlos IV.



Ni siquiera en nuestro país una vida entregada tan apasionadamente al servicio de los demás pudo pasar en la indiferencia. Desde muy poco después de su muerte empezó Alzate a recibir el reconocimiento que sobradamente merecía. A lo largo de más de ciento cincuenta años se ha ido conformando su imagen, que incluso ha llegado a nosotros algo acartonada y poco simpática, porque lo que yo les he venido relatando ha permanecido ignorado.

Para mí todo esto nada más prueba que el intelectual deja de ser peligroso sólo a su muerte. Fúnebre condición que lo convierte en digno de homenajes y recordaciones. Cambió el Estado borbón a Estado mexicano, pero el reconocimiento de nuestro país a la obra de Alzate fue, como no podía ser menos, de lo más aséptico. Todos los premios post *mortem*, todas las remembranzas, todas las imposiciones de su nombre a calles, pueblos, presas, sociedades, insectos, barcos y demás, tal como todas las biografías monográficas, ensayísticas o documentales, se han limitado al Alzate "científico". Ocultamiento, consciente o no, de su verdadero mérito, que, pienso, es el de mostrar que el ineludible papel del intelectual desde la creación del Estado moderno —y en México parece ser el Estado colonial borbón— es el de trabajar con tanto amor y con cuanta energía sea necesaria en servicio del "bien común", esto es, de la sociedad a la que se pertenece, con el Estado, sin el Estado o contra el Estado. No es otro,



me atrevo a creer, el sentido universal de la vida entera de Alzate; aunque con frase de mi héroe pueda admitir que sean éstas vagas ideas de un cerebro preocupado.

De su valor, juzgado en el tiempo que le tocó, sólo puedo decir que don José Antonio de Alzate y Ramírez Cantillana es en el renovado bosque de nuestro siglo ilustrado, el más robusto de los árboles, el más descollante y el más frondoso. A formarle un claro para mejor verlo, a su cultivo amoroso bajo su ancha sombra, ha dedicado doce años de su existencia quien hoy, con rendida gratitud, recibe humilde la venera de esta Academia Mexicana de la Historia.

## EDMUNDO O GORMAN

Respuesta del director de la Academia Mexicana de la Historia al discurso del maestro Roberto Moreno

Señor doctor Leonel Pereznieta, coordinador de Humanidades, en representación del señor doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;

señoras y señores académicos;

señor maestro Roberto Moreno y de los Arcos,

señoras y señores:

## PRESENTACIÓN

Quiero, ante todo, felicitar al maestro Roberto Moreno y de los Arcos por la espléndida manera en que se desempeñó en el cumplimiento del último requisito que le faltaba para su recepción en esta Academia como uno de sus individuos de número, y le reitero mi agradecimiento por la distinción en haberme elegido para dar la respuesta de estatuto a su discurso inaugural.

Nació Roberto Moreno en la ciudad de México el 15 de noviembre de 1943. A su debido tiempo y después de pasar por las horcas caudinas prescritas por la Universidad Nacional Autónoma de México, obtuvo, con mención honorífica, los grados de licenciatura y de maestría en historia, y sabemos que pronto optará al doctorado con una espléndida tesis sobre — ¿quién otro?— don José Antonio de Alzate.

Sus méritos de historiador han recibido el reconocimiento de numerosas sociedades y asociaciones académicas que lo han

acogido en su seno. Nos limitaremos a citar el Comité Mexicano de Ciencias Históricas; la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología y la de Antropología; la History of Science Society, una asociación dedicada a la historia y filosofía de la medicina en México y otra a la historia del derecho.

Desde muy joven —tenía veintitrés años— el maestro Moreno hizo sus primeras armas en la docencia en la Universidad Ibero Americana donde impartió sus enseñanzas hasta el año de 1972 ; pero para entonces había ganado una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra nacional y autónoma Universidad de México, de la que ha sido profesor hasta la fecha. Con el cargo de investigador, su primera y principal vinculación universitaria fue con el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con sede en la Biblioteca Nacional, de 1967 a 1979. Su paso por esa institución le permitió convertirse en un técnico en las ciencias bibliográficas y conocer, como pocos, los fondos de aquella Biblioteca, y fomentó en él el amor a los libros y a las fuentes manuscritas que tanto lo han distinguido entre los jóvenes historiadores de su generación.

Buen hijo de su *alma mater*, Moreno de los Arcos no ha rehuído el responsable y puntual desempeño de bromosas encomiendas, y es muy de encomiar a ese respecto su atinada labor en Comisiones Dictaminadoras, las encargadas de la delicada tarea de seleccionar a nuevos profesores y de revisar la procedencia de las promociones de los ya nombrados. No debe sorprender, por tanto, que la Honorable Junta de Gobierno se haya fijado en Roberto Moreno para llenar la vacante ocurrida en la dirección del Instituto de Investigaciones

Históricas al acaecer el fallecimiento de nuestro colega, el señor académico don Jorge Gurría Lacroix, cuya temprana desaparición tanto lamenta esta Academia y todos cuantos tuvimos el privilegio de tratarlo y de ser beneficiarios de su bondad.

Dejemos constancia, por otra parte, del interés que ha mostrado el maestro Moreno en asistir a reuniones de mesa redonda y congresos, convocados en México y en otros países para la discusión y estudio de temas históricos y bibliográficos y en cuyas sesiones las ponencias, comentarios e intervenciones de nuestro candidato han contribuido brillantemente al éxito de esos trabajos. Recordemos, además, los viajes de estudio y de investigación que ha emprendido: en 1969, como becario Farmer, a la Latin American Collection de la Universidad de

Texas y con posterioridad y en diversas fechas, en el Archivo de Indias en Sevilla; en el Histórico Nacional, en el del Museo Naval y del jardín Botánico en Madrid, y en París y en Londres, en la Bibliothéque Nationale, el Archive de la Académie des Sciences y en el British Museum.

Resultaría bromoso, en vista de su crecido número, intentar aquí y ahora la reseña pormenorizada de las publicaciones del maestro Moreno. Conformémonos con registrar cuatro libros, entre los que destaca la preciosa monografía *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el valle de México*; otras tantas publicaciones en colaboración, destinadas a la docencia, tres de ellas coordinadas por nuestro colega el académico de número don Miguel León Portilla, y varios trabajos de edición de fuentes que incluyen el *Confesionario* de fray Alonso de Molina; *Arcos de triunfo* de Velázquez de León; el *Mercurio volante* de Ignacio Bartolache, y en preparación la obra grande e inédita de Alonso de Zorita, cuyo prólogo le ha sido encomendado a Roberto Moreno por el Seminario de Historiografía que dirijo en la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad.

Dentro de la misma índole de trabajos merecen especial mención las diez coediciones con don José Ignacio Mantecón, de las *Bibliografías mexicanas*, 1967 a 1976 y no olvidemos la *Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional* y el *Catálogo de los manuscritos científicos* que se conservan en ese repositorio.

Son muy numerosos los artículos y ensayos que ha publicado Roberto Moreno en revistas especializadas y en obras colectivas. Baste decir que pasan de cuarenta y es de reparar en que más de la mitad tratan de temas históricos relativos a nuestro siglo XVIII, preferentemente dedicados al estudio del pensamiento científico y de las actividades técnicas en aquella época, lo que acusa la predilección del maestro Moreno por el importante y todavía muy inexplorado problema del impacto y peculiares características de la filosofía de la Ilustración en la Nueva España. No es de extrañar, entonces, que Antonio León y Gama —acerca de quien Roberto Moreno pronunció en este recinto una memorable conferencia—, Boturini, Joaquín Velázquez de León, Bartolache, Clavijero, Díaz de Gamarra y José Antonio de Alzate —sobre todo este último— figuren prominentemente entre quienes han sido objeto de la atención de nuestro candidato. Digamos, para concluir, que su *curriculum* registra una treintena de reseñas y notas bibliográficas y otras tantas conferencias pronunciadas en México y en el extranjero en prestigiosas universidades y otros centros de cultura superior.

Sería ingrato poner fin a este tan incompleto esbozo de los trabajos y méritos de Roberto Moreno si no dejara testimonio de mi reconocimiento por los muchos auxilios que me ha prestado en mis investigaciones históricas y por la muy benévola conferencia que pronunció como parte de la serie organizada por el doctor Ricardo Guerra—director a la sazón de la Facultad de Filosofía y Letras—en homenaje a mi septuagésimo aniversario. En el análisis que hizo de mi idea acerca del criollismo novohispano como visión de nuestra historia colonial, Roberto comparó la tarea histórica con la osada aventura de Jasón en busca del vellocino de oro. Hago mía la metáfora para desearle a nuestro nuevo académico argonauta la mayor ventura en la navegación que con tanto buen auspicio en el hallazgo del áureo premio tiene ya emprendida.

## RESPUESTA A LA DISERTACIÓN

### I

Nadie más idóneo para discutir acerca de la eminente figura del sabio don José Antonio de Alzate que el maestro Moreno de los Arcos, vistos los muchos años de paciente y amorosa atención que le ha consagrado, y todos esperamos que no tardará en ofrecernos la que será, sin duda, la monografía clásica sobre tan destacada luminaria de la ciencia colonial. Consciente de mis limitaciones y en particular respecto al asunto de la disertación que voy a contestar, Roberto Moreno sabrá perdonarme el atrevimiento de algunos comentarios que, en el mejor caso, no pasan de ser sugerencias merecedoras, quizá, de su consideración.

Como hilo conductor de mis reflexiones fijémonos en la manera en que el maestro Moreno nos invita a ponderar, en su aspecto global, el sentido de la vida y batalla de Alzate. Se trataría de un caso ejemplar de fidelidad a la suprema misión del intelectual cuyos desvelos, se nos dice, deben tener por meta el bien común, ya sea "con el Estado, sin el Estado o contra el Estado". Tal, concluye Roberto Moreno, es "el sentido universal de la vida entera de Alzate". No seré quien objete, en principio, tan noble

ideal y tanto más que no excluye, pese a apariencias en contrario, al intelectual de la calumniada "torre de marfil" —tan de mi personal predilección— porque siempre podrá decirse que su trabajo tiene una significación social que trasciende su aislamiento y hasta su indiferencia. Pero, justamente, aquí asoma el verdadero problema, hoy de tanta actualidad y que tanto inquieta a muchos sabios contemporáneos, a saber, si el trabajo intelectual —científico o humanista— redundan necesariamente en el bien común, con independencia de los propósitos individuales que lo orienten. Se me dirá que aludo a la utilización que pueda hacerse de las ideas o descubrimientos propuestos o realizados por el intelectual, pero esta justa observación nos conduce, precisamente, a lo que deseo poner en relieve, porque, pregunto ¿no, acaso, quien utiliza el trabajo intelectual también puede tener por mira el bien común, según él lo concibe? Los amenazantes arsenales de armas atómicas de las superpotencias de nuestros días ¿no, acaso, se han fabricado y acumulado con vista a la seguridad de la patria y aun, si se quiere, a la prepotencia y a la hegemonía, es decir, con vista a una manera de concebir el bien común de la sociedad de que se trate? Ya se ve, como todo en este mundo sublunar, el concepto de "bien común" es relativo y en este sentido quiero hacer notar el que me parece equívoco en el que incurre el generoso y juvenil optimismo de nuestro nuevo académico. No creo errar cuando percibo en la frase suya que comento el supuesto tácito de un concepto esencialista del "bien común" como algo dotado de valor absoluto, y por eso se nos puede decir que la vocación de Alzate al "bien común" tiene un sentido universal, sentido que, sin embargo, no puede menos de desuniversalizarse, valga la palabra, en el momento en que no puede menos de reconocerse que se trata del "bien común" de la sociedad a la que perteneció Alzate, es decir, relativo a las circunstancias históricas peculiares a la sociedad novohispana de la segunda mitad del siglo XVIII. Este relativismo histórico nada le quita a la nobleza de la vida y desvelos intelectuales de nuestro héroe, pero al mismo tiempo nos permite entender con mayor penetración y equidad la razón de ser y el sentido de sus conflictos con el poder del Estado. Veamos el asunto de acuerdo con las exigencias de ese punto de vista.

El maestro Moreno nos ha relatado unas situaciones conflictivas surgidas del rechazo, por parte de unos magistrados, de la intervención de un particular personalmente convencido de que le asiste la razón.

Ahora bien, esos rechazos sólo serían totalmente censurables si la

actitud del magistrado estuviera inspirada en una falta absoluta de razón; pero como obviamente no es ese el caso, debemos admitir que se trata de conflictos circunscritos a aquella área de intereses sociales respecto a la cual el Estado se cree autorizado a vedar la intervención de los individuos particulares, sin que necesariamente esté ciego a la razón que, según ellos les asiste. Resulta, entonces —y esto es lo decisivo— que el Estado no prohíbe y sanciona esas intervenciones porque sean racionales, sino por considerar que no lo son suficientemente. Dicho con otras palabras, porque a su parecer vulneran los dictados de una razón de superior jerarquía y así se advierte que esos conflictos no se deben —como es habitual suponer y parece entenderlo el maestro Moreno—ala arbitrariedad despótica del poder público, sino a la oposición entre dos pretensiones, profesadas cada una por su cuenta como racionales. Todo dependerá, entonces, de precisar en qué cifra el Estado la superioridad jerárquica de su razón frente a la individual cuando ésta invade esos intereses que aquél se reserva como de su exclusivo resorte. Por supuesto no hay ningún misterio: el Estado funda el superior rango de su razón cuando considera que la invocada por el individuo particular es contraria al bien social. Y así podemos concluir que los conflictos de la índole de los que nos ha hablado el maestro Moreno, no proceden —y así se comprobará más adelante— de la oposición entre la actitud racional del individuo particular y la arbitrariedad irracional del poder público, sino del enfrentamiento entre dos maneras distintas de entender en qué estriba el bien común o si se prefiere, en la falta de coincidencia respecto al área de intereses sociales que el Estado reclama como de su exclusivo discernimiento y definición. Semejante desajuste, apenas hace falta aclararlo, no es necesariamente total y por eso el conflicto no siempre alcanza la peligrosidad que incite al Estado a emplear toda la fuerza represiva de la que es capaz. En suma, como el conflicto es relativo a la discrepancia que exista entre el concepto oficial del bien común y el del individuo particular, también lo es en el grado de la represión. Pienso en la padecida por fray Servando Teresa de Mier, sólo comparable por ser contemporáneos, a la experimentada por Alzate.

## II

A la luz de las anteriores reflexiones consideremos los trances en que se vio envuelto

nuestro sabio. Eliminemos, por lo pronto, los episodios en que intervino el Ayuntamiento de la ciudad de México, ese bastión de los criollos. Y podemos eliminar esos episodios porque no dieron lugar, propiamente hablando, a una situación conflictiva. Hubo, eso sí, indiferencia y aun mala fe en los concejales, censurable y un tanto enigmática conducta de la que un día nos dará la explicación Roberto Moreno, y pasemos a examinar los casos en que intervino el gobierno central.

Llaman la atención, en primer lugar, las propuestas de Alzate y algunos servicios prestados por él, porque, pese a su diversidad, tienen una característica común que permite clasificarlos como pertenecientes a una primera categoría. Me refiero, para sólo mencionar lo sobresaliente, al ensayo sobre la grana cochinilla; a la búsqueda de las minas de azogue; al asunto de la afinación del salitre; a la encomienda, de recoger noticias acerca del presidio de Panzacola y de los manuscritos del doctor Hernández; a las propuestas de alivio a la escasez y el hambre en 1785-1786; al dictamen sobre la máquina de cernir tabaco; a la *Memoria* sobre la seda silvestre y a diversas propuestas de mejoría de los servicios urbanos, y podemos incluir —aunque se trata de la autoridad eclesiástica— los estudios sobre una nueva distribución territorial de las parroquias metropolitanas: Todo lo anterior y otros casos similares caen, en efecto, bajo un mismo rubro en cuanto que nada de ello provocó un conflicto con el Estado.

Deben agruparse en una segunda categoría los sucesos relativos a la actividad publicitaria y de difusión pública de tanto relieve en la obra de Alzate. A este respecto el conflicto con la autoridad es patente, puesto que fueron suspendidos por orden virreinal el *Diario literario*, el periódico *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, la *Gaceta de literatura* y fue censurada la *Memoria* sobre las ruinas de Xochicalco.

El caso del *Diario literario* es importante por dos razones. La primera, por la declaración que hizo Alzate en el prólogo en el sentido de que no se inmiscuiría en "materias de Estado" en virtud, dice, de que "los superiores no pueden ser corregidos por personas particulares". La segunda por el motivo invocado por el virrey para suspender el periódico al estimar que su número 8 contenía "proposiciones ofensivas y poco decorosas a la ley y a la nación". Concretamente, recuérdese, Alzate hacía ver el atraso del

teatro en España en comparación con el resto de los países civilizados.

Carecemos de noticias puntuales acerca del motivo que ocasionó la suspensión del periódico *Asuntos varios sobre ciencias y artes*. No será atrevido conjeturar que fue el espíritu de la empresa, es decir, el hecho mismo de la existencia de una publicación dedicada a divulgar novedades y más profundamente, a despertar inquietudes peligrosas para los hábitos mentales de los novohispanos.

Respecto a la *Gaceta de literatura*, Roberto Moreno nos ha hecho ver que fue suspendida por el uso que hizo de ella Alzate para dar curso a su resentimiento y satisfacer su deseo de venganza contra el virrey Revillagigedo. Esa actitud le pareció a Branciforte —pese a la inquina que le tenía a su antecesor— pernicioso ejemplo de desacato a la autoridad virreinal, tanto más grave si no se olvida, como atinadamente observa Roberto Moreno, el clima de alarma provocado por los sucesos de la Revolución Francesa.

Tenemos por último, aunque cronológicamente anterior, el caso de la censura a la *Memoria* sobre las ruinas de Xochicalco. La frase censurada contenía la defensa de Alzate contra el cargo de barbarie que se les hacía a los antiguos indios de América por la práctica de los sacrificios humanos. Alegó Alzate — nos recuerda con una variante un pensamiento del padre Las Casas— que, amparada esa práctica ritual por las leyes que regían a esos pueblos, aquellos sacrificios no diferían en el fondo de los homicidios autorizados por las legislaciones de los países civilizados, entre los cuales, claro está, quedaba incluida España.

Merece lugar aparte, como tercera categoría en nuestra clasificación de la actitud de Alzate frente al poder público, su pleito con el virrey Revillagigedo por la discrepancia acerca del número de habitantes de la ciudad de México consignado en el padrón oficial aprobado por el virrey. Roberto Moreno ve en ese singular conflicto el choque entre la soberbia de un intelectual de prestigio y seguro de la razón que le asistía y la soberbia de un magistrado prepotente. Sin duda hay acierto en considerar así el lance y es de compartir con Roberto Moreno el entusiasmo que le inspira la independencia y valor que mostró Alzate en una causa en la que estaba persuadido de tener de su lado la verdad. Me parece, sin embargo, que enjuicia con exceso de rigor al virrey cuya reacción fue muy moderada si considerarnos, primero, que no suspendió la publicación



de la *Gaceta*; segundo, que no adoptó ninguna medida que pueda calificarse propiamente de represiva; tercero, que se limitó a llamarle la atención a Alzate por los términos descomedidos con que se había dirigido a él, y por último, que la solución que propuso fue la de concederle a Alzate una alternativa en la que le dejaba a salvo el derecho de hacer por su cuenta el censo, con la advertencia, eso sí, de que de lo contrario debería acallar su crítica al padrón aprobado por el gobierno. Debe admitirse, me parece, que para un virrey novohispano de la época del absolutismo borbónico y para un hombre de las pocas pulgas de Revillagigedo, éste se mostró muy tolerante.

Creí necesario por un espíritu de equidad detenerme en esa última consideración pero, ciertamente, no estriba en eso el problema que nos preocupa y antes de abordarlo plenamente conviene registrar lo esencial en la actitud de Alzate, olvidando el explicable pero poco generoso ánimo de venganza que acabó por costarle la suspensión de su *Gaceta* y, al decir de su amigo don Manuel Antonio Valdés, nada menos que la vida. No, lo esencial para nuestros propósitos radica, por una parte, en esa bella invocación de la existencia de una república de las letras en la que sólo impera la razón; por otra parte, en el distingo que hizo valer entre la obligación de sometimiento a la autoridad y la libertad en no declararse convencido por ésta cuando se trata de asuntos de "ciencias naturales" donde sólo valen la observación, los experimentos y el estudio, si bien reconoce —y esto es importante para calibrar el alcance de su "ilustración"— que el entendimiento debe, dice "sujetarse ciego" en materia de religión.

### III

Hemos recogido los elementos necesarios para considerar el caso de Alzate a la luz de nuestras reflexiones iniciales, es decir, a partir de la conclusión de que los conflictos de la índole de los que vamos examinando no provienen de un enfrentamiento entre la RAZÓN y la SINRAZÓN, sino entre dos razones distintas en cuanto fundadas en diferentes modos de concebir lo que atañe al bien común, referido, claro está, a una misma época y a una y la misma sociedad.

Sirva de punto de partida la siguiente observación. Vimos que en las intervenciones de Alzate clasificadas como pertenecientes a una primera categoría, no sólo no provocaron conflicto con la autoridad virreinal sino que fueron recibidas

con beneplácito y hasta con el intento de premiarlas. Ahora bien, es decisivo notar que el espíritu racional y científico que animó a Alzate y su propósito de procurar el bien común en nada difieren respecto a sus intervenciones en aquellos casos en que surgió un conflicto. ¿Por qué, entonces, no lo hubo en los primeros a diferencia de los segundos? Si tenemos presente cuanto explicamos en nuestras reflexiones iniciales la respuesta no ofrece dificultad. Obviamente, la falta de fricción en unos casos obedece a que la autoridad estimó que no se transgredía el área de intereses que el Estado se reservaba como guardián y protector del bien común de la sociedad. Se trata, por consiguiente, de los casos en que hay coincidencia entre la manera oficial de concebir ese bien y la manera en que lo concebía un vasallo. En cambio, cuando la intervención de éste provocó un conflicto con el poder público —pese a que no existe diferencia en el espíritu científico y en la finalidad que animaron a Alzate en los casos anteriores— es claro que no hubo igual coincidencia. No es, pues, en la racionalidad ni en el objetivo de Alzate, sino en ese curioso desajuste respecto al concepto del bien común donde radica la razón de ser de los conflictos que analizamos, y lo importante será, entonces, precisar el alcance de esas modalidades en la concepción del bien común para poder determinar dónde coinciden y dónde difieren y descubrir así por qué en ciertos casos surgió y en otros no una situación conflictiva.

Tratemos, primero, de delimitar el área que el Estado colonial de la época protegía celosamente contra la invasión de las iniciativas y actividades individuales. Será el mismo Alzate quien nos proporcione la pauta en dos observaciones suyas que recogimos oportunamente. Aludo, por una parte, a su admisión de que en asuntos religiosos debe prevalecer “sujeción ciega del entendimiento”. Aludo, por otra parte, a aquella declaración donde protesta “guardar profundo silencio” en lo tocante a materias de Estado en virtud, explica, de que “los superiores no pueden ser corregidos por personas particulares” de donde se ve que el pleito con Revillagigedo no fue estimado “materia de Estado” sino, según expresamente lo aclara el propio Alzate, versó sobre asunto de “ciencia natural” y por eso podemos dejarlo al margen de estas reflexiones.

He aquí, pues, deslindada esa área prohibida al individuo particular, es decir, la que el Estado reclama como de su propio y exclusivo discrimen y en cuya salvaguarda se funda esa razón de

superior jerarquía frente a cualquiera otra razón por razonable que sea a la luz de la ciencia y de la crítica. El área, en suma, en la que está en juego la integridad de la *res pública* o si se prefiere, en la que radica el bien común en su aspecto más entrañable o esencial.

Ahora bien, en el expreso reconocimiento por parte de Alzate de esa modalidad en la concepción del bien común tenemos, obviamente, la coincidencia fundamental respecto a su personal manera de entenderlo y así resulta que en los casos de auténtico conflicto con el poder público la falta de coincidencia será, por así decirlo, marginal e implicará una transgresión del área vedada en una zona límite y respecto a la cual, por serlo, puede surgir discrepancia entre el criterio oficial y el individual. Tal, el caso de Alzate.

Así deslindado el campo se disipa la incógnita respecto al porqué en ciertos casos surgió y en otros no hubo conflicto a pesar de que en todos milita por igual el mismo espíritu de racionalismo científico y la misma finalidad en pro del bien común. En efecto, si recordamos los clasificados en la primera categoría se advierte que se trata de propuestas y servicios completamente inocuos en el sentido arriba aclarado: ni se refieren a asunto religioso ni a materia de Estado. ¿Qué peligrosidad social había, en efecto, en un ensayo sobre la grana cochinilla, en la búsqueda de unas minas de azogue, en el perfeccionamiento de una máquina para cernir tabaco o en una discrepancia respecto al número de habitantes de la ciudad de México? De un orden distinto son los casos en que surgió un conflicto y la consiguiente represión estatal. Ninguno, es cierto, invadió la esfera religiosa, pero todos vulneraron de alguna manera el área prohibida de los asuntos estimados como de "materia de Estado". Conviene entrar en pormenores pero generalizando.

Pues bien, nótese que es común a esos episodios conflictivos el elemento de divulgación pública que, por motivos obvios, los inviste de una peligrosidad social, pero más interesante será considerar los casos concretos. El *Diario literario* fue suspendido cuando Alzate se permitió hacer público el atraso cultural de España; la *Gaceta* fue objeto de igual represión cuando Alzate adoptó en ella una actitud de desacato hacia la autoridad virreinal, y la censura a la *Memoria* sobre las ruinas de Xochicalco

es particularmente ilustrativa, porque, bien visto, en el alegato en defensa de los indios americanos, Alzate hizo valer nada menos que el relativismo ético de las legislaciones de todos los pueblos.

No hay duda, me parece, de que en esos casos hubo invasión del área prohibida, porque admitir y divulgar la inferioridad cultural de España; adoptar una postura de arrogante autosuficiencia frente al supremo magistrado, y poner en duda el valor absoluto ético de la legislación de la monarquía sí que era inmiscuirse en "materia de Estado", y la circunstancia de que todo eso pretendiera ampararse bajo la égida de la razón y justificarse como socialmente beneficioso, nos permitirá penetrar a fondo en la discrepancia entre el concepto oficial del bien común y la manera en que lo entendía Alzate.

Por lo pronto es muy necesario reparar en la interna contradicción en la que incurrió Alzate al invadir —así fuera de modo inconsciente— el área vedada a los individuos particulares, puesto que él mismo reconocía la razón de ser y la justicia de ese monopolio de discernimiento oficial. Y si es necesario reparar en esa contradicción no es por el mezquino afán de denunciarle a Alzate una incongruencia; es porque en el hecho mismo de haber incurrido en ella se delata la trágica situación histórica que, como causa eficiente, motivó los conflictos y represiones de que venimos tratando.

Para aclarar lo anterior preguntemos ¿qué fuerza espiritual impulsó y aun obligó a Alzate a incurrir en la incongruencia que le acabamos de señalar? No, evidentemente el pueril deseo de transgredir por el gusto de hacerlo; no, aunque menos evidentemente, el impulso de un desplante de rebeldía —según apunta, me parece, la disertación a la que doy respuesta— porque ya vimos que Alzate sumisa y voluntariamente acataba la validez incondicional del criterio oficial en el terreno que, sin embargo, transgredió. Tendrá que ser, entonces, el impulso de una profunda convicción personal que lo tendría engañado acerca de los límites de ese terreno y en virtud de la cual debió creer que procedía en ejercicio de un legítimo derecho que, por ser eso, no podía vulnerar lo que el Estado reclamaba como de su exclusiva definición e incumbencia. En otras palabras, Alzate está compenetrado de que el entendimiento racional no podía estar equivocado y no otra cosa documenta aquella atrevida frase en la que se tomó la libertad de recordarle a Revillagigedo la existencia de una república de las letras en la que sólo imperaba la razón. Pero si arriba dije que andaba engañado es porque el gobierno español también hacía profesión de fe en aquella república y en el imperio de la

razón, aunque, y esto es lo decisivo, no creía en ello de manera incondicional. En suma, la discrepancia que dio lugar a los conflictos y represiones que vamos considerando estriba en que, para el Estado, el área prohibida al vasallo era racional, pero no necesariamente de acuerdo con el criterio racional de éste. Se exaltaba la razón, pero no incondicionalmente la razón individual y en ese paralogismo se delata la situación histórica a la que arriba me referí como la causa eficiente de los conflictos en que se vio envuelto nuestro Alzate.

No se requiere especial perspicacia para comprender que hemos descrito el más claro síntoma de la ambivalencia de la Ilustración, española o si se quiere, de la peculiar postura que adoptó la monarquía borbónica ante la modernidad y más concretamente, ante los postulados esenciales de la filosofía de las luces. Admitió sin reparo un racionalismo científico y un criticismo que acarrearán el progreso en la industria y en las artes, pero sin comulgar con las premisas inmanentistas que lo generaban. No toleró pues, cuanto significara un cambio a fondo de la mentalidad que había sido forjada como la gran trinchera al calor de la lucha contrarreformista y se empeñó, por tanto, en mantener intactas la autoridad de la iglesia, la fe en el destino histórico providencial del pueblo español y la verdad absoluta del fundamento teológico-político de la monarquía. Sobre esas bases cimentó el concepto oficial del bien común que sólo parcialmente podía coincidir con el bien común según es capaz de descubrirlo la razón, porque el primero se entendía, a diferencia del segundo, como un valor absoluto y trascendente al discurso histórico, y así, cuando ocurría un enfrentamiento entre ambos conceptos, era, en el fondo, entre el viejo anhelo de salvación y la moderna idea del progreso. Así se comprende bien que se haya jerarquizado la razón en una de rango inferior que debería someterse a otra de rango supremo, porque ése fue el único medio que le quedaba a España para admitir la modernidad y sus beneficios materiales sin minar la vieja y congelada estructura que aún consagraba los últimos destellos del ideal hegemónico católico de la Contrarreforma.

En el curso de estas me naciones —se habrá advertido— campea el intento si no precisamente de defender, sí de comprender el sentido que animó la actitud de la autoridad virreinal, independientemente de lacras o vicios personales de sus representantes. Y es que en la disertación de Roberto Moreno la posición oficial no deja de

pintarse como muy próxima a la pura arbitrariedad despótica, de tal suerte que en su erudita y bella reseña me parece percibir un tinte de maniqueísmo. Es obvio que a la luz del pensamiento ilustrado y del ideario liberal la posición histórica del Estado borbónico español aparece —y así lo juzgaron y condenaron ingleses y franceses— como retrógrada o si se quiere, como encarnación de un elemento del mal. Pero me tomo la libertad de sugerirle a nuestro nuevo académico que considere si ese espíritu del mal no se transfigura, al proyectarlo en el ámbito de las circunstancias históricas constitutivas de la Nueva España, en un espíritu del bien, concretamente, del bien común tal como tenía que concebirlo, defenderlo y procurarlo un magistrado de su católica majestad el rey de España.

Nada de eso empaña la hermosa imagen de Alzate que se desprende de las páginas de la disertación a la que tanto me honra haber dado respuesta. En ellas, Roberto Moreno deja testimonio del talento y dedicación que tan sobradamente lo acreditan como un historiador que bien merece el sillón que de ahora en adelante ocupará —que sea por muchos fructíferos años— en el seno de esta Academia Mexicana de la Historia a cuya casa me es particularmente grato darle, como colega y amigo muy querido y admirado, la más cordial bienvenida.

Ciudad de México, Academia Mexicana de la Historia, a los 27 días de noviembre de 1979.